



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

04 FEB. 2021 12:28:09

Entrada **85618**

Formación Profesionales en el mundo rural

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan BALDOVÍ RODA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 4 de febrero de
2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se recoge en el Real Decreto 347/2019, que establece las bases reguladoras de las subvenciones a programas plurirregionales de formación para profesionales del medio rural, la gestión de estas ayudas será realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de forma centralizada por el carácter supraterritorial de las ayudas.

El citado Real Decreto, deroga la Orden AAA/746/2016, de 4 de mayo, que regulaba dichas ayudas en el período inmediatamente anterior, que igualmente disponía la gestión de las mismas a través del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (hoy MAPA).

Tal y como el propio Real Decreto 347/19 recoge, haciéndose eco de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, tanto en uno como en otro caso, la gestión de las ayudas se realizará de acuerdo con los principios de: publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación; eficacia en el cumplimiento de los objetivos; y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos;

En atención a ello, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta escrita:

.

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS:

De manera individualizada, para cada una de las convocatorias realizadas al amparo de la Orden AAA/746/2016 y del Real Decreto 347/2019,

- a) ¿Cuáles han sido las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas?
- b) ¿Cuál es el montante de subvención aprobada para cada una ellas?
- c) Según los datos más recientes disponible ¿Cuál ha sido el montante finalmente ejecutado y justificado por cada una de las entidades beneficiarias?
- d) Según los datos más recientes disponibles ¿Cuál ha sido el importe de la subvención finalmente pagada a cada una de las entidades beneficiarias?

telemáticamente

Documento

firmado

Joan Baldoví Roda
Diputado de Compromís